



SELECCIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR COMUNIDADES

1. INTRODUCCIÓN:

La natación andaluza ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, tanto en términos de rendimiento como de participación. Sin embargo, para continuar en esta senda de evolución y consolidar el éxito a nivel nacional e internacional, es esencial contar con criterios claros y bien definidos para la selección de nadadores y entrenadores. Estos criterios deben garantizar que aquellos que forman parte de nuestro equipo representen no solo el mejor nivel técnico y físico, sino también un compromiso con el desarrollo integral de la natación.

La participación en jornadas de tecnificación y formaciones para entrenadores será clave para asegurar que todos nuestros nadadores y entrenadores estén actualizados y alineados con los objetivos de nuestra federación. Establecer criterios transparentes y exigentes nos permitirá mantener una estructura sólida que incentive la excelencia, tanto en el agua como fuera de ella.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA NADADORES

1. Rendimiento en Competiciones:

- Competición de referencia: Resultados en Campeonato de Andalucía de Invierno de la categoría correspondiente.
- Se tendrán en cuenta el resto de resultados obtenidos en competiciones de la presente temporada con el objetivo de formar el mejor equipo posible.

2. Asistencia a Jornadas de Tecnificación:

- Asistencia a las jornadas de tecnificación organizadas por la FAN.
- Actitud y comportamiento en dichas jornadas.

3. Compromiso y Disciplina:

- Asistencia regular a los entrenamientos en su club.
- Comportamiento ejemplar dentro y fuera del agua.

4. Condición Física y Técnica:

- Acondicionamiento físico acorde con el rendimiento.
- Correcta técnica de los estilos de natación, salidas y virajes.
- Capacidad para adaptarse a diferentes pruebas y distancias.



5. Capacidad de Trabajo en Equipo:

- Colaboración activa con compañeros y entrenadores.
- Actitud positiva y liderazgo en situaciones competitivas y de entrenamiento.

6. Dirección técnica

- La dirección técnica se reserva la opción de convocar a los nadadores que considere oportuno para alcanzar el mayor rendimiento en un ambiente de trabajo idóneo.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ENTRENADORES

1. Titulación:

- Los entrenadores para poder ser seleccionables deben contar con la titulación de Entrenador Superior de Natación por la RFEN o Nivel 3 o encontrarse cursándolo en la presente temporada.

2. Jornadas de Formación Continua:

- Asistencia a más del 70% de las formaciones propuestas por la FAN en la temporada 24-25.

3. Jornadas de Tecnificación:

- Asistencia y participación activa en jornadas de tecnificación organizadas por la dirección técnica de la FAN.

4. Resultados obtenidos:

- Número de nadadores convocados para la competición objetivo.

5. Equipo multidisciplinar:

- Para que el equipo de trabajo funcione al máximo nivel, debe componerse de técnicos con diferentes características y perfiles, siendo especialmente valoradas las siguientes capacidades:

- Habilidad para gestionar y motivar un equipo.
- Conocimientos en técnica de natación y planteamientos de pruebas.
- Buenas relaciones interpersonales con nadadores y otros miembros del equipo técnico.
- Uso de tecnología para analizar el rendimiento de los nadadores.
- Conocimiento en preparación física y prevención de lesiones.

6. Dirección técnica:

La dirección técnica se reserva la opción de convocar a los entrenadores que considere oportuno para alcanzar el mayor rendimiento en un ambiente de trabajo idóneo.